



Avala CDMX labores de Fuerzas Armadas al 2028

El Congreso de la Ciudad de México avaló la reforma federal para la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, con el objetivo de realizar tareas de seguridad hasta el 2028, esto con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención.

Tras iniciar la discusión, el diputado de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, cuestionó los resultados de las estrategias de pacificación y construcción de la paz impulsados por el gobierno federal, a la vez que exigió la explicación del por qué las Fuerzas Armadas se encuentran inmersas en todas las tareas del gobierno del país.

En cambio, la diputada Elizabeth

Mateos, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, resaltó que lo planteado en el dictamen no es una militarización, pues explicó que el trabajo de la Guardia Nacional será de forma excepcional, temporal, regulada y fiscalizada.

Por otro lado, el diputado Jesús Sesma, de la Alianza Verde Juntos por la Ciudad, consideró necesaria la aprobación de la iniciativa al señalar que ante la inseguridad y la fuerza del crimen organizado es necesaria la ayuda de las fuerzas militares.

En tanto, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), América Rangel, mencionó que esta militarización puede derivar en formas me-



APROBADO. Con tan sólo 22 votos en contra y una abstención, se avaló la extensión en la presencia de las Fuerzas Armadas.

nos democráticas de gobernar, por lo que aseveró que esta estrategia no está basada en la construcción de la paz de las familias.

Cabe recordar que para que esta

reforma tenga validez, tras pasar por la Cámara de Diputados y el Senado, debe ser avalada también por al menos 17 de 32 congresos locales.

/ARMANDO YEFERSON